



CONCLUSIONES REALIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ REGIONAL DE JUVENTUD

TEMA: INCIDENCIA DE LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN A LA BASE O VICEVERSA

Si bien es importante que las cooperativas generen conciencia y políticas para promover la inclusión de la juventud (desde la base), desde generación de actividades, espacios de empleo, entre otros, la experiencia de varios países demuestra que el involucramiento de los organismos de integración permite que el proceso de inclusión sea más acelerado.

Debe haber esfuerzo y conciencia de ambas partes para que las estrategias de inclusión se den de forma más favorable al sector.

TEMA: LA JUVENTUD EN EQUIDAD DE GÉNERO.

Se destacó la importancia de que aunque, equidad de género y juventud tienen temas y objetivos diferentes, deben trabajar en colaboración. Los jóvenes deben promover y adelantar temas de equidad y participación en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres y los comités de género deben aportar de alguna forma a lograr incidencia de la juventud.

Es una prioridad que trabajemos en conjunto. Los jóvenes deben crecer con estándares de equidad para que sumen a los trabajos y sientan el compromiso de llevar la bandera de la equidad para el bien del movimiento.

Desde el *Comité Regional de Juventud* y su impacto en las cooperativas afiliadas para generar espacio, se ha visto mayor incidencia en aquellos países que están directamente representados en la Junta Directiva. Sin embargo, aquellas instituciones que no tienen representación directa en el comité sienten desvinculación. Ciertamente esto ha sido una preocupación genuina del *Comité Regional de Juventud* y se está promoviendo que cada cooperativa afiliada pueda delegar a un joven, que no necesariamente tiene que asistir presencialmente a las reuniones, pero sí estaría recibiendo directamente toda la información que se genere desde el comité y eso permite un trato más directo y una atención más personalizada del comité a las necesidades de la juventud de las cooperativas afiliadas.



TEMA: CUOTAS MINIMAS DE JOVENES EN LAS COOPERATIVAS.

Nuestro tercer tema fue el que generó un poco más de debate.

Hay posturas a favor y en contra de que se generen cuotas. Argumentos a favor, es que los jóvenes tienen la capacidad de participar de los diferentes escenarios y debe ser capacidad y no juventud lo que les permita llegar a ese espacio.

Las cuotas deben medir criterios avalados por la juventud.

En posturas en contra, las cuotas en lugar de favorecer y promover la participación, podría limitar la participación de la juventud a un espacio, pudiendo aspirar a más espacios. En la medida en que los jóvenes se capacitan, ciertamente ganan los espacios.

Hay una mayor inclinación a que se generen cuotas.

Cada cooperativa debe elegir si está de acuerdo en que se generen las cuotas y en la medida en que una cooperativa entienda que debe generarse ese espacio deben promoverlo e incluirlo en su plataforma o estructura de decisión (incluso en sus normas) toda vez que no quita, solo añade.

Por otro lado, sería importante evaluar de forma diferente las cuotas en cooperativas de base (que deben surgir a discreción de su consejo y no de entidades externas), vs en los organismos de integración donde Juventud es formalmente un sector.

- ***Elaboradas a partir de las intervenciones hechas por jóvenes de 10 países de la región de América en el video encuentro realizado el 18 de junio de 2015 por vía virtual.***

Contribución y relatoría de Amarilys Roldán Reyes, secretaria del Comité Regional de Juventud.

Cd. San José, Costa Rica, a 18 de junio de 2015